

# EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Martes 23 de Enero de 1876.

Num. 11,711.

CADIZ 25 DE ENERO.

Las elecciones han concluido tan pacíficamente como empezaron, y por lo que hasta ahora conocemos de sus resultados, el triunfo del gobierno ha sido completo, acaso más completo de lo que el gobierno mismo deseara. Se habrán salvado cincuenta ó sesenta diputados de oposición, pero bien puede asegurarse que la mayor parte de ellos se han salvado, no por las fuerzas propias que hayan llevados á las urnas, sino por la especie de apoyo que indirectamente han encontrado en las influencias oficiales.

No nos sorprende este resultado, porque lo teníamos previsto. En las circunstancias actuales, y después de los duros escarmentados que el país ha sufrido durante el largo período revolucionario, con todos los sistemas electorales se habría obtenido el mismo ó casi el mismo resultado que estamos tocando; pero con el sufragio universal era mucho más fácil que con cualquiera otro, anular á las oposiciones, haciéndolas impotentes para triunfar en la inmensa mayoría de los distritos.

No querrán de seguro confesar esto nuestros adversarios, y sin embargo, ellos saben mejor que nosotros que lo que decimos es verdad. Ahora como siempre, y ahora con menos razón que otras veces, nos hablarán de abusos y de coacciones para explicar de algún modo su derrota; pero no basta decir eso: es necesario llevar á los tribunales á los que tales abusos y tales coacciones hayan autorizado; es necesario presentar la prueba de las acusaciones que se formulan, y presentarla en la forma y por los procedimientos que la ley determina. ¿No alcanza la ley á corregir los desmanes ciertos ó imaginarios que se denuncian? Pues la ley es mala, la ley no garantiza el derecho del cuerpo electoral, la ley es y tiene que ser, en la mayor parte de los casos, letra muerta, rémora, más bien que apoyo, para los que á ella necesitan ampararse con objeto de obtener justicia.

Hé aquí precisamente lo que nosotros venimos diciendo de esa y de todas las leyes revolucionarias, y por haberlo dicho se nos ha llamado reaccionarios y enemigos de la libertad. Pues bien—contestamos á esto desde el primer día—pues que las oposiciones están enamoradas del sufragio universal y de las leyes de la revolución, hágase para darles gusto, un ensayo más del sufragio universal y de las leyes de la revolución. ¿Porqué no acceder á lo que piden, ya que lo piden con tanta necesidad?

Y así se hizo: el gobierno, aunque por otro orden de consideraciones, pensó como nosotros y resolvió la cuestión electoral, como nosotros proponíamos: la legislación revolucionaria se ha mantenido intacta, y con ella y por ella han entrado en las urnas miles y miles de votos de adhesión á la política dominante, sin que en la mayor parte de las provincias se hayan atrevido las oposiciones á dar siquiera señales de vida.

No hay que atribuir esto á arbitrariedades y abusos de cierto género. En todas las situaciones y con todos los sistemas electorales, allí donde la opinión pública se pronuncia en un sentido dado, la opinión pública se abre paso y triunfa al fin, sean los que fueren los obstáculos que se le opongan; pero por

regla general y salvos los casos excepcionales, es un hecho demostrado patentemente por la experiencia que mientras más amplitud se da al sufragio, más elementos tiene á su disposición todo gobierno para ganar las elecciones, sin necesidad de abusar de su influencia, ni mucho menos de corromper al cuerpo electoral.

El sufragio universal, es por consiguiente, la iniquidad mejor que ha podido inventarse para fabricar licitamente, por medios legales y, como legales, legítimos, mayorías ministeriales á gusto del gobierno que manda, sea la que fuere su política, desde la republicana federal hasta la más conservadora.

Hay, lo repetimos, con uno ó con otro sistema, el resultado habría sido próximamente el mismo; pero en fin, bueno es hacer constar que el sufragio universal ha venido á facilitar y á matar en la mayor parte de los distritos hasta los conatos de oposición.

¿No clamabais, señores revolucionarios, por el mantenimiento de la gran conquista revolucionaria? Pues ahí la tenéis puesta á prueba por un gobierno bastante más escrupuloso que vosotros en el respeto á todo derecho legítimo. Evaneceos con vuestra obra y que buen provecho os hagan los resultados que produce.

De cómo se han hecho en Cádiz las elecciones da testimonio, y testimonio imparcial, porque viene de un periódico de oposición, el artículo que publicó el Domingo *El Defensor de Cádiz*. Copiamos de él los siguientes párrafos:

«De todos cuantos períodos electorales hemos presenciado, que no han sido pocos, en ninguno hemos visto más libertad, más legalidad, ni más orden que en el presente, habiéndonos hecho acreedor nuestro adversario político el señor don José de la Viesca, á que le tributemos por nuestra parte esta muestra de aprecio y consideración, como se la tributa justamente el vecindario.

En Cádiz puede decirse que ha sido una verdad el sufragio universal, y lo ha sido por los desvelos del señor la Viesca y de las demás personas que tan hábilmente le han secundado en su empresa. En los actos preliminares no se ha podido exigir más exactitud ni más buen deseo. Desde un principio apareció el censo electoral muy bien formado; después fueron atendidas con la más esquisita urbanidad y en el orden legal más estricto, toda clase de reclamaciones, y últimamente apareció dicho censo en toda su plenitud. ¡Qué contraste, que antítesis forma esto con las épocas de triste recuerdo en que se despojaba del derecho de votar á miles de honrados gaditanos!

Llegó el tiempo de repartir las cédulas tatonarias, á los electores, y el señor la Viesca se mostró incansable en procurar que se repartiesen á domicilio, y las pocas que no se repartieron fueron entregadas inmediatamente á cuantas personas se presentaron á reclamarlas. Esto antes de la elección; y durante esta hemos visto á tan digno alcalde multiplicarse por todas partes á fin de impedir en los colegios cualquier contrariedad, por leve que fuera, que pudiesen sufrir los electores.

En Cádiz no han podido ser las elecciones más libres. Si no ha habido lucha ha sido porque los partidos de oposición no han querido que la haya, ignorando nosotros los motivos que hayan tenido los radicales y los constitucionales para retraerse, pues para todos los electores sin distinción de matices políticos ha reinado la más completa igualdad. Felicitemos al señor la Viesca por tan liberal y honorable comportamiento, felicitación que por muy modesta que sea al partir de nosotros, sabrá su señoría apreciarla

en lo que vale por la sinceridad con que esta hecha. Tal sinceridad es hija de que no vemos al adversario político, sino á una digna autoridad celosa del cumplimiento de su deber.»

El siguiente artículo debió haber aparecido en nuestro número del Domingo, pero lo recibimos tarde y tuvimos que aplazar hasta hoy su publicación. Aunque las elecciones han terminado ya, no ha perdido enteramente su oportunidad.

Dice así:

Cádiz está de enhorabuena, porque nuestra capital empieza á dar señales de querer recuperarse, el puesto que legítimamente le corresponde, que por tantos títulos tiene conquistado, y que, solo á causa de una desastrosa revolución, tan funesta para toda nuestra querida España, había perdido durante algunos años.

Cádiz comprende que en las circunstancias presentes es neces rio, indispensable, salir de la apatía y del indiferentismo; que todos debemos recoger los pocos restos del naufragio que hemos experimentado, para reedificar el edificio social, permitir incesantemente el progreso y establecer el bienestar y civilización moderna que reclama todo pueblo culto.

La ocasión no puede ser más propicia; y, aunque las elecciones se practican sin oposición ni lucha de ningún género, los electores acuden á las urnas á depositar su voto en favor de los dos candidatos que con tanto acierto como patriotismo han sabido elegir los dos distritos.

Son ambas personas dignísimas que aceptan la representación de Cádiz, y es bien seguro gestionarán cerca del Gobierno de S. M. nuestro augusto y esclarecido monarca, y ante las Cortes que van á inaugurarse, no solo por los intereses materiales y prosperidad de nuestra localidad, sino por los que están aun más altos, por los de España entera.

Ambos señores tienen aquí afecciones muy antiguas y conocidas; ambos tienen también bienes, y ambos reúnen condiciones tan favorables, que cualquier distrito, —abstracción hecha de la política, se enorgullecería como nos enorgullecemos nosotros de dar nuestra representación á personas tan respetables como los Sres. D. José Moreno de Mora y D. Eduardo J. Genoves.

El primero ha vivido completamente alejado de las distintas opiniones de partido; pero como convencido independiente, como hombre honrado y banquero activo, probo y entendido, tiene una altísima reputación.

El segundo, en cuya corta, pero honorífica vida política, ha demostrado dotes superiores tanto por la buena administración que ha sabido desenvolver con acierto, como para la gestión de todos los intereses provinciales y locales que ha defendido con esquisito celo é inquebrantable constancia, merece también las simpatías y consideración de todos sus connecios.

Cádiz, pues, cuenta de hoy más con garantías importantísimas para estar de enhorabuena. Como gaditanos amantes del bien y prosperidad de nuestra ciudad rendimos un profundo tributo de reconocimiento á los nuevos dignísimos diputados, los cuales están seguros sabrán corresponder á la gran responsabilidad que contraen al merecer como han merecido el voto unánime de todos los gaditanos.

Cádiz 23 Enero 1876.

Un monárquico.

Hay ya noticias completas de las elecciones en siete distritos de esta provincia. Son diputados por ellos:

Exmo. S. D. Eduardo J. Genoves, en el primer distrito de Cádiz por 3.771 votos.

Sr. D. José Moreno de Mora, en el segundo distrito de Cádiz por 3.025.

Exmo. Sr. Marqués de Alboloduy, en el distrito de Jerez por 4.879.

Sr. J. Manuel González Peña, en el de Sanlúcar por 8.001.

Exmo. Sr. Marqués de Francos, en el de Medina por 7.956.

Sr. D. José Manuel Díez Herrera, en el de San Fernando por 6.093 contra 340 que ha obtenido el Sr. Montijo.

Exmo. Sr. D. Francisco Barca, en el del Puerto de Sta. Maria por 5.124.

Es de advertir que los distritos de Cádiz son los de menos población y más corto número de electores de toda la provincia, razón por la cual las votaciones aparecen aquí poco numerosas.

Hé aquí el número de votos que han obtenido los compromisarios elegidos en Cádiz:

D. José Lopez Linao	6.825
» Andrés Monasterio	6.825
» Segundo González	6.821
» Francisco de P. Navarro	6.821
» José M. Uceda	6.818
» Antonio J. Perez	6.817

Ya pueden considerarse como elegidos diputados, por no haber tenido oposición en sus distritos, ó por llevar inmensa ventaja á sus contrincantes, los siguientes candidatos:

«Por Álava, Morzá y Aragón; ambos conciliadores.

Por Abacete, Salamanca; Fabié; Ochoa, Perier, y Estrada, todos conciliadores.

Por Alicante, Campos, Cr.; Moreno Leante, Cr.; Marqués de la Puebla de Rocamora, C.; Bas, Cr.; Cruzada Villamil, Cr.; Camacho, Cr.; Albarada, Cr.

Por Almería, Morcillo, Cr.; García Lopez, Cr.; Tancos, Cr.; Fuentes, Cr.; Navarro y Rodrigo, Cr.

Por Avila, Cadenas, Cr.; Gomez Rodriguez; Sivalva, Cr.

Por Badajoz, Abarran, Cr.; Montero, Cr.; Lopez Ayala, B. Cr.; Hurtado, Cr.; Lopez Ayala, A. Cr.; Campos Orellana, Cr.; Macias, Cr.; Pinero, Cr.

Por Baleares, Riús, Puigdorffia; Ainetto; Collantes; Navarro; M. de Monasterio; Palau; todos conciliadores menos el último, constitucional.

Por Barcelona, Collazo, Cr.; Bosch, Cr.; Rius Tallet, Cr.; Balaguer.

Por Burgos, Salaverria, Cr.; Garerras Gonzalez; Alonso Martinez, Cr.; Gonzalez Marron, Cr.

Por Cáceres, Sánchez León, Cr.; Moreno, Cr.; Perez Aioe, Cr.; Figueras, Cr.; Davia, Cr.; Perez A. e. D. P.

Por Castellón, Nájiz de Arce, Cr.; general Daban, Cr.; Jimenez Palacios, Cr.; general Azcárraga, Cr.; Antón Ramirez, Cr.; Póio, Cr.

Por Ciudad Real, Cisneros, Cr.; Penúelas, Cr.; Cuico de Gazman, Cr.; Echalecu, Cr.; Rojas, Cr.

Por Córdoba, Coude y Loque, Cr.; Men, y Zorrilla, Cr.; Beida, Cr.; Isansa, Cr.

Por Coruña, Sanchiz, Cr.; Souto, Cr.; Durán y Lira, Cr.; Castro (D. A.), Cr.; Calderón, Cr.; Torrado, Cr.; Carballo, Cr.

Por Cuenca, Ordoñez, Cr.; Rubio, Cr. Por Granada, general Riquelme; Agreia; Belmonte; Botella; Burrajo; vizconde Antrines; Sedano; Zayas; Cadorniga; todos conciliadores.

Por Guadalupe, Villamejor; Hiruelos; Hernandez, todos conciliadores.

Por Guipúzcoa, Lasala; Garamendia; Baicaztegui, todos conciliadores.

Por Huelva, Gomez Gonzalez; Sanchez Arjona; Martin de Olives; M. de las Torres, todos conciliadores.

Por Huesca, B. de Alcalá; Caveró; Jovellar; Ruata; Marton y Gavin, todos conciliadores.

Por Jaén, Mariscal; Zambrano; Zúñiga; M. de S. Miguel; C. de Agramonte; M. de Acapulco; Saav-dra, todos conciliadores.

Por León, Piñan; Montevirgen; M. de S. Carlos; Casado; Romero Robledo; Grotá, todos conciliadores.

Por Madrid, Ayala, Cr.; Pavia, I.; Bayó, Cr.; Romer Robledo, Cr.; Canoas, C.; Escobar, Cr.; Gathón, Cr.

Por Málaga, Loring, Cr.; Garcia, Cr.;



El número de *La Moda Elegante* correspondiente al día 22 de Enero, contiene las materias siguientes:

1. Traje de faya gris y terciopelo labrado.—2 y 3. Dos entredos de cordon y crochet.—4. Esquina de cenefa.—5 y 6. Corcelillo de terciopelo.—7. Cofrecito de labor.—8. Almanaque sobre caballete.—9 y 10. Vestido inglés para niñas de 8 á 10 años.—11 y 12. Dos cenefas.—13 á 16. Trajes para señoras y niñas.—17 á 23. Tocados para baile.—24 á 32. Trajes de baile.

Explicacion de los grabados.—El Alcalde de Antequera, por don Pedro Escamilla (conclusion).—Cronica madrileña, por don Ricardo Sepúlveda.—Las campanas, poesia, por don Escobio Escobar.—Correspondencia parisiense, por X. X.—Explicacion del figurin iluminado.—Salto de caballo, presentado por la señora doña Carmen Diaz de Villegas, de Sevilla.—Solucion al geroglífico publicado en el número 1.

Se admiten suscripciones en la librería de Morillas, San Francisco, 36.

### CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.  
Se espelan libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblonos, núm. 23. Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (16)

EN EL PUÑO DE LA ESPADA, estaba la honra y gloria de nuestros padres; en él juraban fidelidad á su Dios, á su Patria y á su Rey, era lo que empuñaban para defender su honor; su gloria era la guerra y la conquista; pero en el siglo XIX solo vemos *El puño de la Espada* una gloria nacional, la gloria de un gran poeta que envuelto en la coraza del genio es invulnerable á la critica. Nuestra gloria está hoy muy lejos de donde la alcanzaron nuestros padres, el campo de batalla moderno es el taller, es la máquina, es la instruccion, son los derechos del hombre, en él es donde desarrollamos uno y otro día nuestra actividad é inteligencia, en él es donde procuramos el engrandecimiento de nuestra patria aumentando su riqueza, fabricando diariamente dos mil pastillas de *Jabon Miel* el mas rico, suave y aromático de cuantos se fabrican en el mundo.

**+**

Hoy Mártes 25 del corriente, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario el funeral por el alma de

EL SEÑOR

**D. Manuel Tarrío y Mariño,**  
(Q. S. G. G.)

Su viuda albacea, hermanos políticos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despide en la sacristía de dicha parroquia.

Suplican: los Sres. Cura de la parroquia de San Lorenzo, D. Ezequiel Martínez y D. Rafael Fernandez.

(68) No se reparten esquelas.

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 DE ENERO DE 1876.

**Servicio para mañana.**—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería don Luis Lopez de Sigüenza.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva, núm. 32, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Artillería; segundo, bien depósito de Ultramar; tercero, Estado Mayor de plaza.

De orden del general gobernador.—El teniente coronel mayor, **Juan Diaz y Campoy.**

ALCALDIA DE CADIZ.

Heses cortadas en la casa de Malazaras el día 24 de Enero de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 oveas..... de	á	Pesetas Cs.
2 carneros..... de	á 1'00	"
0 toros..... de	á	"
6 bueyes..... de 1'44	á 1'59	"
2 vacas..... de 1'56	á 1'39	"
9 novillos..... de 1'50	á 1'62	"
1 uteros..... de	á 1'33	"
0 erates..... de	á	"
2 añosos..... de 1'71	á 1'75	"
2 terneras..... de 1'73	á 1'79	"
17 cerdos..... de	á 1'91	"
22 reses vacunas con peso de kilos,	3,056	"
17 cerdos id. id.	1,570 1/2	"
2 carneros id. id.	36	"

Suma total de kilos..... 4,662 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 24.

Hombres.....	2
Mujeres.....	3
Niños.....	2

Niñas..... 0

Total..... 7

### Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 23.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	110'06
Id. id. de Tierra.....	4,083'13
Id. id. de Sevilla.....	0'
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	4,193'21

### D. Mariano Bayllere y del Villar, juez municipal é interino de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital.

Por el presente segundo edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean interesados en la herencia de D.<sup>a</sup> Ana Ramirez de Arellano, que murió en esta ciudad en 13 de Noviembre de 1841, sin haber otorgado disposicion alguna testamentaria, para que en el término de veinte días contados desde la fijacion del presente, se presenten á deducirlo en forma en este juzgado, apercibidos que de no hacerlo se declarará este derecho á favor de D. Ramon de Quintana y Ramirez de Arellano que lo tiene solicitado, como único hijo y heredero de la misa señora, ó se dictará la providencia que correspondia, parándose el perjuicio que haya lugar.

Cádiz 3 de Enero de 1876.—**Mariano Baylleres.**—José Martínez. (69)

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Sta. Cruz de esta plaza dictada ante mí, se saca á pública subasta una casa, sita en esta ciudad, calle del Empeñador, números 24 y 26, apreciada en 17.121 pesetas. E. remate tendrá efecto el día 14 de Febrero próximo, y hora de la una, en los estrados del Juzgado, cito en la casa Consulado, calle de San Francisco, núm. 26, y el precio y pliego de condiciones está de manifiesto en mi escribanía; advierto los que para poder hacer proposicion se ha de acreditar haber consignado precisamente en la sucursal del Banco de España la suma de 1.000 pesetas.

Cádiz 20 de Enero de 1875.—**José Martínez.** (70)

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Conversion de San Pablo Apostol y Santa Elvira.

MAÑANA.—San Policarpo y Santa Paula

JUBILEO.—En la iglesia de San Pablo.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

En la Iglesia de San Francisco se celebrará los días 26, 27 y 28 del corriente un solemne Triduo al Sagrado corazón de Jesus para implorar por sus infinitos méritos, el eterno descanso del alma de la Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Larraondo, viuda de Aguirre, q. e. p. d.

Todas las mañanas á las diez y media habrá Misa solemne con Santísimo y por la tarde á las cuatro y medias se harán ejercicios espirituales concluyendo con gozos, salve, letanias y responso cantados.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	6	30'18	ENE.	Nubes.
12 día.	11 1/2	30'18	ENE.	Id.
5 tarde.	10 1/2	30'43	E.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 7

Se pone á las 5 y 19

Sale la luna á las 6 y 43 mañana.

Se pone á las 4 y 10 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 1 y 31 de la madrugada.

Primera baja á las 7 y 42 de la mañana.

Segunda alta á las 1 y 53 de la tarde.

Segunda baja á las 8 y 4 de la noche.

### Parte mercantil.

CADIZ 24 DE ENERO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 49'20.
Paris.....	á 8 d. v. 5'09 id.
Madrid.....	id. 3/4 daño.
Barcelona.....	id. 1/8 beneficio.
Sevilla.....	id. par á 1/8 daño.
Málaga.....	id. par.
Valencia.....	id. par á 1/8 beneficio.
Alicante.....	id. par á 1/4 daño.
Santander.....	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 22. Goleta inglesa Activer, capitán W. Earle, de Hull en 13 días con carbon á D. Carlos Younger.

Día 23. Vapor español de guerra

Leon de 2 cañones, su comandante el capitán de fragata D. Eduardo Guerra, de Tanager y Mogador en 38 horas.

Vapor inglés Cádiz, cap. T. Drummond, de Gibraltar y Málaga en 17 horas con carga general á D. Joaquin del Cuvillo.

Vapor francés Nathalie, cap. Mr. Cario, del Havre y Lisboa en 34 horas con carga general á D. Eduardo Collet.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Algeciras en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Una goleta española costera del Estrecho. Los misticos Carmen, de Huelva en lastre. S. Rodrigo, de id. con cerdos.

Goleta española Jóven Emilia, cap. D. Márcos Mongay, de Sevilla en 6 días con carga general á D. Sebastian Bell.

Día 24. Vapor español Beatriz, cap. D. Juan B. Ibiñagabeitia, de Liverpool y Vigo en 36 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Falucho S. José, de Sanlúcar con ladrillos.

Laud Jóven Antonio, de Isla Cristina con atún.

Barquilla Virgen del Carmen, de Ceuta con pescado.

SALIDOS.

Día 23. Bergantín-goleta español Muro, cap. D. Ramon Siaba, con sal para Coruña.

Vapor inglés St. Domingo, capitán Rees, en lastre para Pomaron.

Bergantín-goleta español Carmen Lucila, cap. D. J. Loulie, con sal para Muros.

Vapor español Estremadura, capitán D. Emilio Muñoz, con carga general para Algeciras.

Vapor español Zurbáran, cap. don Francisco Zaragoza, con carga general para Lisboa y Londres.

Vapor inglés Ethel, cap. Willan Reeves, con carga de tránsito para Dublin y Glasgow.

Día 24. Vapor español María Gracia, cap. D. Felipe Parrado, con carga general para Algeciras.

Vapor español Península, cap. don José Javaloye con carga general para Algeciras.

Vapor español Andalucía, cap. D. E. Leal, con carga general para Sevilla.

Barca sueca Harnosand, cap. G. E. Björing, con sal para Montevideo.

Vapor español Buenaventura, cap. D. Bartolomé Llompert, con carga general para Isla Cristina.

Vapor francés Nathalie, cap. Mr. Cario, con carga general para Gibraltar y Málaga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto el bergantín goleta DOS AMIGOS, capitán Villó. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios: Baluarte, 12. (1062) Sres. Morales Borrero y C.<sup>a</sup>

PARA VERA-CRUZ.

El bergantín goleta español SANTIAGO, capitán Vicente Martí, fondeado en este puerto tiene la mayor parte de su cargo comprometido y admite el resto para salir seguidamente. Consignatarios, Baluarte 12, (1040) Sres. J. Morales Borrero y C.<sup>a</sup>

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve el bergantín español nombrado GAYÁ, su capitán D. Antonio Domingo. Admite carga á flete y pasajeros. Lo despacha, calle Nueva número 4, los (58)-11 Sres. Gonzalez y C.<sup>a</sup>

PARA NUEVA-YORK.

El bergantín-goleta sueco KUBA, su capitán Rothstem, admite carga para salir á la mayor brevedad.

Consignatario, calle de la Aduana, n.º 16, (1046) D. C. Harrison Younger.

PARA NEW-YORK.

Saldrá á fines de mes el bergantín goleta americano STELLA, su capitán Davis, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

PARA VERACRUZ.

Saldrá hácia mediados de Febrero á acreada fragata italiana AMISTAD Y CONFIANZA, su capitán D. G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina núm. 7, (1096)-s D. Luis Odero.

**VAPORES.**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.**

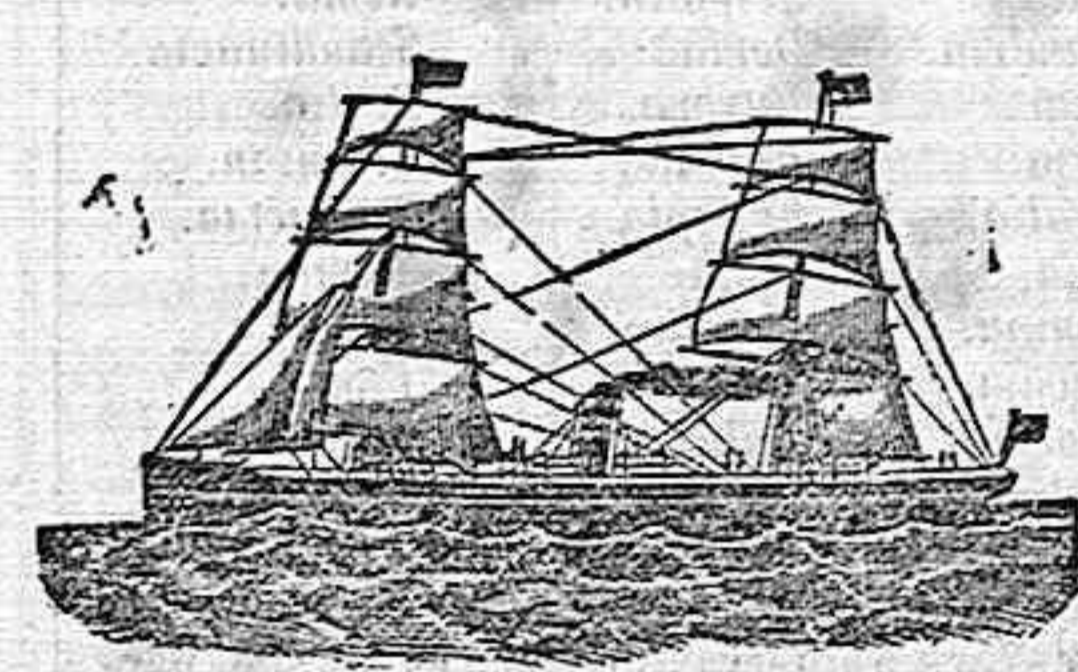
Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
DIA 25.	
9 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.
1 de idem.	2 30 de la tarde.
DIA 26.	
10 30 de la mañana.	11 30 de la mañana
1 de idem.	2 30 de la tarde.

**Vapores para Londres,**  
SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.  
PARA LONDRES,  
con escala en Lisboa.

El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 30 de Enero á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**  
PARA ALGECIRAS,  
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán don Enrique David, saldrá el Viérnes 28 de Enero á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.<sup>a</sup>

PARA MANILA.  
(VIA SUZ.)  
El nuevo y magnifico vapor VICTORIA,  
de 5,800 toneladas, su capitán don Martin A. de Bollegui, saldrá de Cádiz el día 2 de Febrero y el 6 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y calle de la Puerta del Mar, (1039) D. Manuel A. de Amusatouui.

PARA GOTEMBURGO,  
Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco TRITON, capitán Edgren, saldrá de este puerto en la primera mitad de mes de Marzo próximo.  
Admite carga.  
Lo despachan, plaza de Mina, 9, (54)-17s D. César Lovental y C.<sup>a</sup>

**Linea de vapores-correos ingleses.**  
The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor IBERIA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 2 de Febrero próximo, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.  
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informar en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23,  
D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.  
(56)-7

PARA VIGO,  
Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español DURO, su capitán don D. Menendez, saldrá el Martes 25 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (53)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,  
Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

El vapor español BESOS, saldrá el Miércoles 26 de Enero á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (66) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía anglo-hispano de vapores á hélice.**  
PARA LONDRES,  
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés CADIZ, capitán Drummond,

Saldrá de este puerto el Jueves 27 de Enero. Admite carga y pasajeros. Consignatario, (66)-4 D. Joaquín del Cuervo.

**Vapores correos ingleses trasatlánticos de la Línea del Ancla.**

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE. Se espera el vapor ANGLIA el 27 del corriente y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para más informes, acúdase a agente de la compañía, duana, 16, D. C. Harrison Younger. Nota.—Admite carga a flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco. (44)

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El vapor español AL EGRÍA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Jueves 27 de Enero a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeos. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»**

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRÁNEA. Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Acadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidentia.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyria.
Critania.	Ismathia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Vatella.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar. Cádiz, calle de la Aduana, 16, 20 C. Harrison Younger.

**ANUNCIOS.**

**Leche pura.**

El acreditado despacho establecido en la plaza del Cañon, único para la esquisita leche pura de la cabrería de Varela, de Medina Sidonia, se traslada desde el Domingo 16 del corriente Enero á la plaza de los Descalzos (Flores) núm. 12.

Un local céntrico, espacioso y decente, proporciona á los aficionados mayor comodidad para poder satisfacer su gusto de un modo digno de los muchos favorecidos que lo han frecuentado en su primitiva situacion. (42)-3s

1876.

**Almacén de Correos**

ou todas las variaciones ocurridas recientemente en este importante ramo.

**Librería de Morillas,**

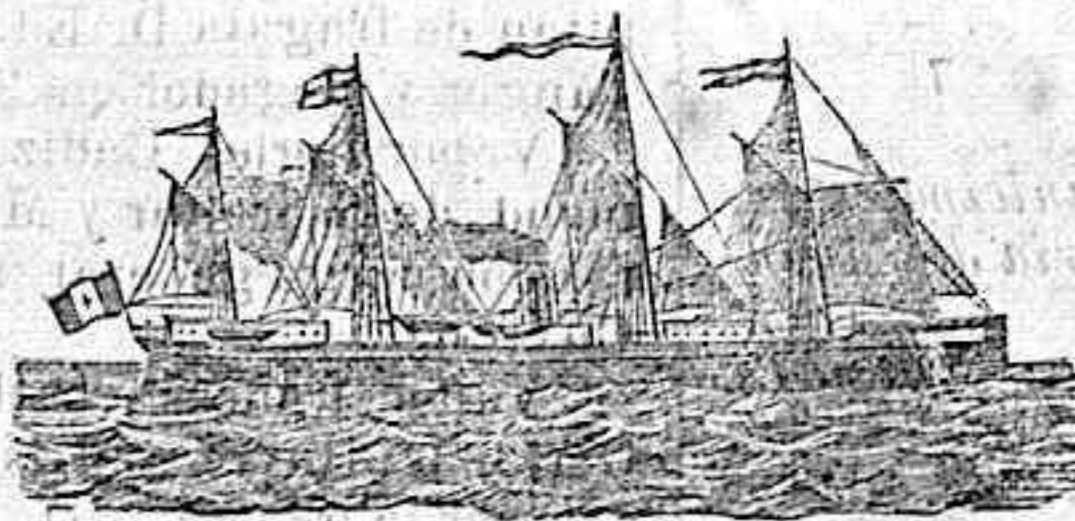
San Francisco, 36.

En la contaduría del Gran Teatro, encontrarán nuestros lectores de venta esta noche, al precio de 2 reales, el argumento de la ópera «Don Giovanni»

**Se vende una sa-**

lina en el término de Puerto-Real: lindando con el arceife de San Fernando y salina de Santa Bárbara. Quien quiera tratar de ajuste, véase con su dueño D. José Castañeda Ceja, que vive en dicho pueblo, calle Real, 9. (39)-9

**Sociedad Gio: Batta Lavarello y Compañía.**



**Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CÁDIZ.**

Salidas: fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

**VAPORES.**

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

**Nort-América,**

capitan D. V. Bóllero, saldrá el 3 de Febrero para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. PRECIOS DE PASAJES —1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60. Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mira, n.º 7.—D. Luis Otero. NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

**PIANOS Y ORGANOS.**

**A. DILIGEON.**

Calle de Medina, n. 55 —Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.ª, de París.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.ª y E. BELLET, de París; COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en París y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

**Aquilleres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.**

**¡¡¡Viva España!!!**

Quando llegará el día tan deseado que curriendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de vuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos, podamos gritar:

**¡¡¡Viva España!!! rica, poderosa y feliz.**

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra patria. Que todo lo que e la produce lo encontramos bueno; que tengamos á honra decir: el traje que visto es español, el mobiliario de mi casa español, todo cuanto me rodea es español; hasta el jabon con que me lavo es español, pues no uso mas que

**EL JABON MIEL,**

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

**8 reales caja con 3 pastillas,**

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro pais, cuando reciben la proteccion del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerías y droguerías de España y América.

Los pedidos, Sres. Tena hermanos, Madrid ó Sevilla.

PREMIO MONTYON (2,000 F.) INSTITUTO DE FRANCIA ACADEMIA DE CIENCIAS

**VINOS DE QUINA A DOSIS FIJA**

Del profesor OSSIAN HENRY, miembro de la Academia de Medicina de París.

<b>VINO DE QUINA DOSADO</b> De OSSIAN HENRY	<b>VINO DE QUINA FERRUGINOSO</b> De OSSIAN HENRY
Superiora todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamas la constipacion. Da los mejores resultados contra las fiebres intermitentes, tifoides y en las largas convalecencias. Es el tónico por excelencia.	El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de pobreza de sangre. Su gusto agradable y su acción segura, constituyen este medicamento soberano para curar los colores pálidos, la clorosis, la anemia, las flores blancas, las constituciones debilitadas, etc. etc.

**LA PAULLINIA FOURNIER** Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en París: M. E. FOURNIER et Co, 13, rue de Londres. En Madrid, Agencia franco-española, 3, Sordo.—En Cádiz, D. José García Ramos.

**Se arrienda una casa almacén de gran capacidad, situada en la calle Babilones, n. 17; en la misma calle, n. 20, daran razon**

(62)-13s

**Ley electoral.**

Nueva edicion con las reformas.

**Librería de Morillas.** San Francisco, 36.

**A la calle del Ro-**

sario, n. 12, acaba de llegar una partida de cajones con

**Peras é Higos** de Málaga, **Peros y Peras** de Aragón y **Nueces** de Ronda.

los que se darán con bastante equidad, y se venden por mayor y menor. (63)-

**Jabon duro.**

ESPECIALIDAD EN SU CLASE.

DEPOSITO UNICO Calle de Santiago, núm. 6. (1011)-1 s

**Nuevas Obras.**

D. Alfonso ó D. Carlos? Estudio histórico legal acerca del derecho de sucesion á la Corona de España, por don Plácido Maria de Mentolin; un volumen en 4.º

La Gloria de once reñados, por don Enrique Ceballos y Quintan; un volumen.

El mágico prodigioso Comedia filosófica religiosa en tres jornadas, por Calderon de la Barca, 4 rs.

Biblioteca Universal.—Coleccion de los mejores autores antiguos y modernos: acaba de publicarse el tomo 19, que contiene El Diablo Mundo, por Espronceda; un volumen, 2 rs.

LIBRERÍA UNIVERSAL de Manuel Morillas, San Francisco 36.

**Fragancia Imperecedera**



**CELEBRE AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.**

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño. Prepara solo para sus dueños, LANMAN y KEAP.

Nueva York. Y de venta en todas las perfumerías, boticas y droguerías, y al por mayor señores Ferrère Batlle, agentes en Barcelona.

**ESPECTACULOS.**

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, *Mirina*.—Y la zarzuela en un acto, *Los estanqueros aereos*.—A las 8.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. La ópera clasica, de gran espectáculo, en 4 actos, *D. Juan Tenorio*.—A las ocho en punto.

Entrada principal, 5 rs.—Al 4.º piso, 3 rs.

NACIMIENTO.—SALON DE VARIACIONES, situado en la esplanada de los Descalzos.—Funciones, donde daran la adoracion los Santos Reyes despues de los interesantes cuadros del nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo, graciosas escenas de la tia Norica y baile de los 60 matas enanos y chinos. Gran galeria de cuadros di-óvenes y cromos.

Los dias de trabajo a las siete, y los festivos por la tarde á las dos y por la noche á las siete y las nueve.

Entrada l.ri. Lunetas con id. 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Impernta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre,=Bulas 11